



ACTA DEL PLENO EXTRAORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SANGONERA LA VERDE CELEBRADO EL DIA 10 DE OCTUBRE DE 2012 A LAS 21:15 HORAS.

ASISTENTES:

PRESIDENTE

D. JUAN JIMÉNEZ TORRES

VOCALES GRUPO POPULAR:

D. SALVADOR ESPÍN GUIRAO

Dña. M^a DEL CARMEN MARTÍNEZ NOGUERA

DÑA. DOLORES NOGUERA GREGORIO

DÑA. M^a CARMEN BAÑOS GREGORIO(*)

DÑA. M^a DOLORES RADEL MERINO

DÑA. REBECA LOPEZ MAYOR(*)

VOCALES GRUPO SOCIALISTA:

D. MATEO PINTADO PEÑALVER

DÑA. M^a TERESA GUILLÉN HERNÁNDEZ

REPRESENTANTES AA.VV.

D. JESUS TORRES GIL.

D. JOSE LOPEZ HERNANDEZ (*)

SECRETARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL-

ADMINISTRADOR

D. GINES BELCHI CUEVAS

(*) ausentes

En la pedanía de Sangonera la Verde, en el Salón de Actos de la Biblioteca Municipal, siendo las veintiuna quince horas del día arriba señalado se reúne en sesión ordinaria el Pleno de la Junta Municipal de Sangonera la Verde.

Se abre la sesión por el Sr. Presidente con el quórum suficiente que se establece en el artículo 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, dando cuenta del Orden del Día de la sesión que es el siguiente:

PRIMERO Y UNICO.- APROBACION INICIAL DE SUBVENCIONES 2012 A DISTINTOS COLECTIVOS DE LA PEDANIA.

Se muestran los diferentes expedientes de subvenciones presentados, comprobando los diferentes proyectos de actividades; se propone la siguiente relación de colectivos y la aprobación inicial de distribución de la partida presupuestaria O2012/944/924/489.04, correspondiente a subvenciones concedidas a entidades sin fin de lucro, y siendo los beneficiarios los siguientes colectivos:

EXPTE.	NOMBRE ASOCIACION	CIF	IMPORTE €
171-D/12	CLUB CLICLISTA SANGONERA LA VERDE	G73035214	200
172-D/12	AGRUP. VOLUNTARIOS PROTEC. CIVIL CORDILLERA SUR	G30417398	300
173-D/12	PEÑA CICLISTA P.C. STAND BIKE	G73738643	300
174-D/12	ESCUELA DEPORTIVA SANGONERA LA VERDE	G73285215	300
175-D/12	A.D. SANGONERA LA VERDE F.S.	G73761769	200
176-D/12	COFRADIA JESUS NAZARENO Y CRISTO....	G73100893	500
177-D/12	ASOC. JUVENIL BANDA TAMBORES Y C. LA VERONICA	G73644551	250
178-D/12	COFRADIA LA VERONICA	G73105025	250
179-D/12	COFRADIA VIRGEN LOS DOLORES Y SAN JUAN	G73125635	500
180-D/12	CENTRO SOCIAL DE MAYORES DE S.V.	G30106603	500
181-D/12	CENTRO DE ENSEÑANZA DEPORTIVA MAJAL BLANCO	G73580144	100



182-D/12	PSV. PROMESAS SANGONERA LA VERDE	G73457939	250
183-D/12	CLUB DEPORTIVO EL CAPITAN SLV	G73544199	250
184-D/12	ASOC. DEPORTIVA S.V.	G73755241	600
185-D/12	HDAD. N. SR. LOS ANGELES DE S.V.	G73218646	500
186-D/12	ACUVERDE	G73533218	500
187-D/12	PEÑA HUERTANA EL CUARTILLO	G30120042	500
IMPORTE TOTAL SUBVENCIONES 2012			6.000

Se indica que algunas Asociaciones no han justificado subvenciones de años anteriores y se les ha enviado notificación para su justificación, dando un plazo de diez días para ello; de no cumplir todos los requisitos de las Bases de la Convocatoria de Subvenciones, quedarían fuera de la ratificación de Subvenciones y el dinero sobrante se traspasaría al capítulo de Gasto Corriente.

Se acuerda enviar a Intervención, para informe de expedientes, sólo aquellos que cumplen con todos los requisitos, a los que les falta por presentar documentación enviarlos para informe una vez subsanados.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 21:30 horas del día arriba señalado, por la presidencia se levanta la sesión de la que se extiende la presente ACTA cuyo contenido como secretario hago constar.